

DECRETO N° 2.838 /21(SE)
EXPEDIENTE N° 655/422 -1980.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la señora Jo-
sefa Bosio de Ferro, ofrece en donación los originales de dos
cartas del doctor Ernesto Padilla, ex-Gobernador de Tucumán,
dirigidas a su extinto esposo don Pascual A. Ferro, cuando se
desempeñaba como Intendente de la ciudad de Concepción, y

CONSIDERANDO:

Que el material objeto de esta donación que será des-
tinado al Museo Histórico Provincial "Presidente Nicolás Avella-
neda" representa un valioso aporte a su patrimonio histórico-
cultural, ya que se trata de una documentación que fue redacta-
da por un distinguido hombre público tucumano como lo fue el
doctor Ernesto Padilla.

EL DO
CTOS

Por ello; teniendo en cuenta lo dictaminado por Fis-
calía de Estado a fojas 4 y lo informado por el señor Secreta-
rio de Estado de Gobierno y Justicia a fojas 5,

Marchese
e MARCHESE
ón y Cultura

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la donación efectuada por la señora Jo-
sefa BOSIO de FERRO, de los originales de dos cartas del doctor
Ernesto Padilla, ex-Gobernador de la Provincia de Tucumán, diri-
gidas a su extinto esposo don Pascual A. FERRO, cuando se desem-
peñaba como Intendente de la ciudad de Concepción con destino
al Museo Histórico Provincial "Presidente Nicolás Avellaneda"
de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA, dependiente de la SECRETA-

2
//
S

[Signature]

//

(Cont. Dcto. N° 2.838 /21(SE)

EXPEDIENTE N° 655/422 -1980.-

//RIA DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA.-


ARTICULO 2°.- Dáse las gracias por la importante donación realizada a la señora Josefa BOSIO de FERRO.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora ta Ministro de Asuntos Sociales y firmado por la señora Secreta ria de Estado de Educación y Cultura y el señor Secretario de Estado de Gobierno y Justicia.-


ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

S. E.




Prof. SILVIA H. SUELDO
MINISTRO DE ASUNTOS
SOCIALES


LINO DOMINCO MONTIEL FORZANO
GENERAL DE BRIGADA (G)
GOBERNADOR DE TUCUMAN


Prof. FRANCISCA S. ROMERO de MARCHESE
Secretaria de Estado de Educación y Cultura